

CONSEJO REGIONAL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL"

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N°06 de fecha 25/06/2014.
 - Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 25/06/2014.
- 2. Informe Comisión de Gobierno.
- 3. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
- 5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
- 6. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
- 7. Informe de Comisión de Educación.
- 8. Varios.

Concepción, 02 de julio de 2014.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 14/ 2014 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
- 2. ANDRADES ANDRADES JOHN
- 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO4. AVILA PARADA JAVIER
- 5. BADILLA COFRE PATRICIO
- BENITEZ SILVA AHIMALEC
- **BELLOY MERINO JAVIER**
- 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
- CAUTIVO BALTIERRA HUGO
 CONCHA HIDALGO TANIA
- 11. GONZALEZ GATICA FELIX
- 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
- 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
- 14. LOPEZ FERRADA JUAN

- 15. MELITA VINETT LAUTARO
- 16. MORALES BURGOS MARIO
- 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
- 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
- 19. QUIROZ REYES CRISTIAN
- 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
- 21. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
- 22. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
- 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
- 24. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
- 25. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
- 26. WEISSE NOVOA FLOR 27. YAÑEZ SOTO ALICIA

CONSEJERO INASISTENTE

1. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO

A dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 16.15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío. Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

Sesión Extraordinaria N°06 de fecha 25/06/2014.

ACUERDO Nº 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

• SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06 DE FECHA 25/06/2014.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 25/06/2014.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

• SESIÓN ORDINARIA Nº 13 DE FECHA 25/06/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES,
ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,
EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,
RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. <u>INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO</u>

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reunió con fecha 01/07/2014, en primer lugar se analiza el Pronunciamiento del Core., para el otorgamiento de permisos de operación de Casino y Juego.

Indica que se definieron los aspectos de la sesión realizada el día de ayer, como por ejemplo, que esta se realizaría de manera totalmente pública, se votaría y argumentaría en el mismo orden de tabla, y que en atención a lo manifestado por la Superintendencia, guardar reserva de los temas que se traten por encontrarse el proceso aun no terminado y siendo distintos órganos que se pronuncian, se acordó una vez concluida la votación, que comunicaciones del Core, informará del desarrollo de la misma.

Para este análisis y fundamentación se contó con la asesoría del abogado del Gore, Sr. Jorge Díaz, quien también centro sobre qué aspectos pronunciarse y argumentar "basándose en el mérito de la Comuna de emplazamiento así como en el impacto en el Desarrollo de la Región", sobre todo este último entendiendo que todos los proyectos se presentaban en la misma comuna.

En segundo punto señala que se analizó el Ord. N° 634 de fecha 18/06/2014, que solicita aprobar y designación de los miembros que integran el Consejo Directivo de Innova Bío Bío. Recuerda que la semana pasada quedo pendiente este mandato, y se trató en esta instancia, siendo aprobada la propuesta del Intendente de nominar a:

Titular 1: Jaime Sepúlveda (Médico cirujano académico de instituto de salud pública universidad Andrés Bello) / suplente Luciano Parra, administrador público y jefe de división GORE.

Titular 2: Carola Venegas Bravo Ingeniera Civil Industrial SEREMI de ENERGIA Suplente Claudia Saavedra Palacios abogada, Jefa de Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia.

Manifiesta que los 2 titulares que nombra el Consejo Regional son:

La Nueva Mayoría propuso como titulares al Consejero Javier Belloy y a la Consejera Alicia Yánez, con los votos en contra de jefes de bancada de la Alianza que habían propuesto a Emilio Armstrong, retirando finalmente la propuesta y manifestando el malestar con la forma de designación, argumentando que todos los espacios son los de la Nueva Mayoría y que estaban pidiendo participar, tema que al no haber debate no se permitió, pues a juicio del Consejero Ávila y Badilla esto ya se tenía definido. En tanto la Consejera Tania Concha y el Consejero Cristian Quiroz se propusieron como suplentes.

Por lo anterior solicita someter a votación mandato para integrar el Consejo Directivo de Innova Bío Bío, como titulares Javier Belloy y Alicia Yáñez, y suplentes Tania Concha y Cristián Quiroz.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Informa que baja su postulación a la directiva de INNOVA y propone a la Consejera Tania Concha como titular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que según lo que entiende, la Nueva Mayoría estaría proponiendo a las Consejeras Sras. Alicia Yáñez y Tania Concha, y los suplentes serían los Consejeros Sres. Cristian Quiroz y Javier Belloy.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pide que si bien los aspectos de votación son similares, se establezca que hay una propuesta que establece el Intendente y otra que establece el Consejo Regional. Ahora, la que estable el Intendente de dos nombres, la hace en calidad de Intendente, por lo que se imagina que esa materia se despejó, ya que lamentablemente el director con la asesora jurídica en la sesión de ensamble a esta, no pudo dilucidar esa variable. Por lo cual considera que es la propuesta del Consejo Regional, la que debiesen votar y no la del Intendente porque se ratifica, razón por la cual cree que se deben separar las materias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que debieran votar la propuesta del Intendente primero y después votar la propuesta del Consejo. Somete a votación la propuesta del Intendente con los dos titulares y los suplentes que allí se plantea. Ante consultas de Consejeros, pide al Presidente de la Comisión que vuelva a leer la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que el Titular 1 es Sr. Jaime Sepúlveda y Titular 2, Sra. Carola Venegas Bravo. Los Suplentes son Sr. Luciano Parra Provoste y Sra. Claudia Saavedra Palacios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Conocida la propuesta del Intendente somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 EN CONTRA APROBAR DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO SEGÚN SE INDICA:

TITULAR1 : JAIME SEPÚLVEDA CISTERNAS, MÉDICO CIRUJANO.

DIRECTOR ACADÉMICO INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

SUPLENTE 1: LUCIANO PARRA PROVOSTE.

ADMINISTRADOR PÚBLICO, JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

TITULAR 2 : CAROLA VENEGAS BRAVO.

INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL MENCIÓN GESTIÓN. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA.

SUPLENTE 2 : CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS.

ABOGADA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; BORGOÑO, ARMSTRONG, SANHUEZA, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Someterá a consideración, la propuesta de los nombres del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Sobre esta materia le gustaría argumentar. Comprende la necesidad y el ímpetu de Consejeros casi todos nuevos, de participar de la mayor cantidad de Comisiones, representaciones de entidades y concursos que se presenten, más tratándose de una institución como INNOVA, donde a primera luz se entendía que podría llegarse a un acuerdo, y va a ser lo más sutil posible en el término, un acuerdo de carácter técnico, ya que las materias que se discuten en esta instancia, generalmente son materias técnicas es poca la plata o discusión política que hay, porque la sanción de presentación a las comisiones de los proyectos llegan extremadamente argumentadas, por un análisis previo de meses respecto a las materias a discutir, por lo cual sugiere que los Consejeros de INNOVA, sean personas que tengan relación con el tema de innovación, en fomento, emprendimiento y otras materias similares.

Señala que dentro de la Alianza creen tener gente que puede entender temas técnicos, no es tan solo política, por lo cual manifiesta su desconformidad con el procedimiento, le parece que se retrocede en la manera de hacer política, entiende que tienen una relación bastante más cordial, pero quizás por vicisitudes ajenas a la estructura de INNOVA u otras consideraciones no pudieron establecer ese criterio sobre el cual han avanzado tanto, que quiere ver esto como un impasse más que como una actitud, ya que al único que perjudica este criterio es al propio INNOVA y a un director que necesita bastante apoyo técnico y político, por factores ya conocidos y que obviamente tiene que avanzar con elementos de participación en el Core, donde, si es que no hay una opinión acabada y técnica respecto al dinero que se va a solicitar, no van a encontrar una respuesta llana con especialistas que hay dentro del Consejo en materias de innovación, en materia de fomento y en materia de emprendimiento.

En ese contexto, le parece que el nombre es Emilio Armstrong en el caso de la UDI, por sí solo establece una condición de mayor conocimiento en materias de emprendimiento, y en el caso particular si bien es algo político pero obviamente con rigor técnico, fue director de SERCOTEC y director de INNOVA, por tanto pide

que se mire un poco con ese criterio, cuando tengan que decidir cosas que son importantes para la región.

Se imagina y lo dice para que quede en acta, que no les van a pasar la máquina, cuando se trate de establecer el funcionamiento del Consejo de Innovación, donde obviamente tienen que participar 5 Consejeros y van a tener una mirada más generosa respecto de cómo debe funcionar un Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que ante esta situación hay un par de alternativas, hacer una intervención que apunta a aspectos que fueron señalados ayer en la Comisión por su persona, con un marcado tinte político, pero prefiere hoy día, tal como lo ha hecho en varias ocasiones durante el desarrollo de este Gobierno Regional, quiere señalar que lamenta que sigan tardando tanto en entender que este Gobierno Regional, es una instancia técnico política pero que por sobre todo es una instancia que suma voluntades de 28 personas que están vinculadas al desarrollo de la región y que si bien poseen distintos matices políticos, todos tienen como objetivo, poder contribuir a que las provincias y la región en general, surja, prospere y tome el sitial que le corresponde. Agrega que le duele señalarlo, pero echa de menos ese criterio, que desde que surgió este Gobierno Regional ha tenido, por lo que ha sabido y por lo que ha vivido y espera que más temprano que tarde, este Consejo Regional y cada uno de los integrantes entiendan que aquí no hay parcelas, que aquí hay recursos que son recursos públicos, aquí hay recursos que se pueden destinar a los organismo pertinentes que estimen que aporten al desarrollo y en esa decisión debe involucrarse, más que personas que representen un color político, que representen el interés de poder generar distintos desarrollos en la región. Va a terminar señalando nuevamente, que lamenta que se demoren tanto en tener una actitud distinta que tanto necesita este Consejo para respaldar a una persona que se esmera como el Intendente, por sacar adelante la región al igual que los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta donde serían titulares la Consejera Alicia Yáñez S., y la Consejera Tania Concha H., y los Suplentes, Consejero Cristian Quiroz y el Consejero Javier Belloy. Ante una duda, le consulta al Consejero Gutiérrez si votó.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Responde que si es por la votación de los Consejeros propuestos por el Consejo para el Comité de Innova, se abstuvo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO Nº 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJERAS (OS) REGIONALES PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO DE COMO PRIMER TITULAR A LA CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ SOTO Y REEMPLAZANTE AL CONSEJERO CRISTIAN QUIROZ REYES, Y SEGUNDO TITULAR A LA CONSEJERA TANIA CONCHA HIDALGO Y COMO SU SUPLENTE AL CONSEJERO JAVIER BELLOY MERINO. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, BELLOY,

BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERA; BORGOÑO, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M. PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la Comisión, saluda al Alcalde de Arauco, quien se encuentra presente, con varios dirigentes del sector Ramadillas, que se supone vienen por el proyecto de la posta.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto de otros mandatos, indica que se acuerda mandatar a los 28 Consejeros, para que puedan asistir, quien lo desee, a invitación de la academia parlamentaria para concurrir a la cuidad de Temuco este 31 de julio 2014, a partir de las 09.00 horas, en el Auditorio Juan Pablo Laporte, ubicado en Avda. Alemania N° 01090, en Temuco, solicita someter a votación mandato amplio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR AL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN "DESAFÍOS Y FUNCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES", A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre los puntos en tabla, señala que en varios se informó del Congreso Nacional de Consejeros Regionales realizado el 26 al 28 de junio en Santiago, de los temas que han avanzado en materias de la ley, de los aspectos que está analizando la comisión nacional para la descentralización y sobre las elecciones de directiva donde la región también logró una buena representación por ejemplo Presidente de la Comisión Nacional Social el Consejero Sr. Hugo Cautivo Baltierra, Vicepresidente Comisión Jurídica ANCORE quedó el Consejero Sr. Patricio Pinilla, Directores de la directiva ANCORE quedaron los Consejeros Claudio Eguiluz y Tania Concha, y como Director suplente el Consejero Sr. Gabriel Torres.

Así también indica que hubo Presidente y Vicepresidentes de Bancadas Nacionales de los partidos, en el caso del Presidente de la Bancada de la UDI quedo el Consejero Jaime Vásquez y Vicepresidente de la Bancada del Partido Socialista quien les habla, Dimitri Riguelme.

Señala que se analizó la necesidad de convocar a la Comisión de Gobierno y/o posiblemente Planificación ampliados, para tratar temas de Ñuble región y de requerimiento de distintos organizaciones que representan a localidades y que aspiran convertirse en comunas, como son Andalien Dichato y Lirquen entre otras.

A raíz de que algunos Consejeros manifiestan la necesidad de ordenar el trabajo de Comisiones, se plantea la posibilidad de programar la jornada interna para ver aspectos de reglamento y funcionamiento, pero haciéndose un llamado a la responsabilidad en horarios y a cumplir las propias normas que se imponen así como el respeto a los funcionarios del mismo Consejo.

Siendo lo que se trató en la Comisión de Gobierno, pero junto con ello en el entendido de que hubo un cambio en las fechas de reuniones de Consejo, quiere realizar una propuesta, que de alguna manera se ha conversado con algunos Consejeros, en relación a la próxima sesión del Core que corresponde a un miércoles feriado, el 16 y en teoría les correspondería ese día tener la reunión de

Consejo, por tanto se propone realizar el lunes 14 y martes 15 de julio, tanto la Sesión Ordinaria del Consejo como las reuniones de Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se dieron varias cosas en las últimas líneas del informe. Con respecto a la jornada han conversado y muchos han coincidido en hacer una jornada para poder tratar algunos temas de funcionamiento y también para poder compartir algunas experiencias y poder trabajar de mejor manera después de la jornada. La cual hay que programarla, ponerle fecha y lugar.

En segundo lugar menciona que se indicó el tema del Congreso Nacional de Consejeros, tema que felicita al número de participantes de esta región, que fueron 14, y que tuvieron trabajo activo en las Comisiones, lo que le consta y tuvieron un trabajo activo, en el desempeño de las negociaciones, para poder llegar a buen puerto, cosa que era muy importante con respecto a la nueva directiva del ANCORE y así lograr los objetivo que compartían, y esperan que de aquí a unos meses más puedan lograrlo, así que saluda y felicita a los Consejeros que participaron de este encuentro.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que quería plantear un tema de cronograma con respecto al encuentro para tratar los temas Ñuble región y eventualmente la creación de algunas comunas dentro de la región, que esto pudiera ser en el mes de julio para consideración de las Comisiones, porque entiende que el ejecutivo ha planteado la iniciativa y el respaldo a la iniciativa a la SUBDERE y lo que se planteó en la Comisión tenía que ver con el hecho que el Consejo Regional tuviera también una opinión, en el caso de la propuesta que hizo en positivo, pero el tema es que el Consejo tenga una opinión, con estos temas de descentralización política que se está programando y por lo mismo fijar un plazo corto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se hará. Saluda al Intendente, quien se integró al Consejo y saluda a la Alcaldesa de Ninhue Carmen Blanco, quien se encuentra presente en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., En relación al acta que leyó el Consejero Riquelme y en la Comisión que señaló el Consejero Cautivo, en orden que no es en relación a la creación de algunas comunas, si no que particularmente a la creación de la región de Ñuble, que no quedo consignado en el acta y que es importante hacerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que está consignado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Agradece la iniciativa del Consejero Cautivo, cree que para los representantes de Ñuble es tremendamente importante, de hecho es un tema que iba a tratar, pero se le adelantó en la iniciativa, pero se agradece porque viniendo de otro Consejero, que no pertenece a la futura región de Ñuble, obviamente es gratificante para los que están luchando por esta causa.

Aprovecha la oportunidad, de agradecer al Intendente la gestión que ha hecho de la SUBDERE respecto del proyecto Ñuble región, es una iniciativa y un sueño que tienen los vecinos de mucho tiempo y que esperan que durante este Gobierno se pueda ver concretado, mas que fue una promesa hecha, en ese minuto de la candidata, cuando estuvo en la provincia respecto que Ñuble región iba sí o sí, tuviese proyecto o no tuviese proyecto, así que en ese sentido

agradece y señala que es de esperar, como decía el Consejero Quiroz, coloquen una fecha próxima a esta sesión, de la Comisión de Gobierno ampliada para poder, tener un pronunciamiento del Consejo Regional sobre el proyecto Ñuble región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión, en atención de poder hacer la sesión de Consejo, el 14 y 15 de este mes, es decir trabajo de Comisión 14 y 15 y sesión obviamente el 15 en la tarde el día antes del feriado que se celebra nuestra señora del Carmen.

ACUERDO Nº 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ADELANTAR LAS REUNIONES DEL MES DE JULIO, PROGRAMANDO COMISIONES EL LUNES 14 Y MARTES 15, CONVOCANDO LA SESIÓN DE CONSEJO PARA EL 15 DE JULIO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si otro Consejero tiene alguna petición de mandato por invitaciones que les han hecho llegar.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que el día viernes los Consejeros de la provincia de Arauco están invitados en Concepción, a una presentación en el tema de Plan de Arauco. Señala que quiere asistir y cree que los Consejeros van a hacer lo posible para avanzar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone un mandato para los 3 Consejeros de la provincia de Arauco, que puedan y así lo deseen, asistir a esta reunión el día viernes, propuesta que somete a votación.

ACUERDO Nº 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR A REUNIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TERRITORIOS REZAGADOS, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014, EN EL SALÓN O'HIGGINS UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Interviene para indicar que en relación al hecho de que Consejeros han quedado formando parte de la directiva de los organismos de ANCORE y regularmente cuando se generan las reuniones están solicitando los mandatos correspondiente. Señala que lo más probable es que se den situaciones en que no van a ver reuniones antes de que asistan a dichos eventos, por lo tanto cree que sería necesario tomar un preacuerdo de que queden mandatados y que posteriormente den cuenta o informen una vez cumplido el cometido, pero para evitar que existan vacíos de no poder pedir el mandato previo a la sesión de la reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que esa es una posibilidad y la otra es que en la mayoría de los casos, van a alcanzar a mandatarlos porque las invitaciones llegan con cierta antelación, si así ocurriese, que no alcanzase, lo han

hecho anteriormente, y han mandatados a la sesión siguiente, y lo indica porque a veces algunas invitaciones vienen restringidas a algunos integrantes de la directiva, otras vienen un poco más amplias y otras en forma bastante universal, por tanto lo que prefiere es que fueran mandato a mandato y si en algún momento no se pudiese lo hacen en la sesión inmediatamente siguiente, como en alguna oportunidad lo han hecho.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., A su parecer, encuentra que es conveniente establecer un mandato previo, cree que es mucho mejor que estar considerándolo en sesiones posteriores, estima que a todos les consta la responsabilidad que tienen que asumir y en función de eso, este Consejo debiese entregar un mandato general.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le informan que se puede hacer un mandato permanente, por llamarlo de alguna manera, pero que una vez que existe la invitación para asistir hay que hacer un mandato en la ocasión porque la Contraloría exige que el mandato debe ser para cada actividad que participen. Por lo tanto estima que no tiene mucha razón de ser, porque lo van a tener que votar igual.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Cree que la idea de fondo, tiene que ver con el trabajo que a futuro de los pertinente delegados del Consejo Regional, los que fueron elegidos directores, entre otros cargos, tengan y en ese sentido saluda la iniciativa y propuesta del Consejero, porque no es más que eso independientemente que después van a tener las invitaciones, pero es también que sea un respaldo por este Consejo Regional para el trabajo en la defensa de los intereses de todos los Consejeros, siendo eso es lo más importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone generar un mandato permanente y después en la medida que van participando en las distintas actividades que tengan que concurrir, van en esas oportunidades haciendo el mandato correspondiente a dicha actividad.

ACUERDO Nº 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR EN REPRESENTACIÓN DE ESTE CONSEJO, Y A OBJETO DE TENER EL RESPALDO PARA LOS FINES RESPECTIVOS, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL SOCIAL AL CONSEJERO SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA, VICEPRESIDENTE COMISIÓN JURÍDICA ANCORE CONSEJERO SR. PATRICIO PINILLA, DIRECTORES DE LA DIRECTIVA ANCORE CONSEJEROS CLAUDIO EGUILUZ Y TANIA CONCHA, Y COMO DIRECTOR SUPLENTE CONSEJERO SR. GABRIEL TORRES. EN EL CASO DEL PRESIDENTE DE LA BANCADA NACIONAL DE LA UDI EL CONSEJERO JAIME VÁSQUEZ Y VICEPRESIDENTE DE LA BANCADA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DIMITRI RIQUELME.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que en atención que están en la Comisión de Gobierno y algunos planteamientos, dice que se ha hablado hace tiempo de la posibilidad de una jornada de trabajo de Consejeros, cree que sería bueno empezar a acotarlo, pero eso significa que debe existir un trabajo previo de preparación de esa jornada, por lo que plantea y dado que está en la Comisión de Gobierno, que sea la que defina una Comisión más chica, que empezara a trabajar en base a esa jornada, de tal forma que pudiera entregar una propuesta de aquí a fin de mes en función de la próxima sesión, en donde se

pudiera aprobar el desarrollo de esa jornada, en términos de temarios, de tiempo a ocupar, lugar etc.

Lo segundo recuerda que en la Comisión de Gobierno quedó pendiente una reunión con el círculo capital social, por lo que solicita se pueda concretar en las próximas reuniones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que es bastante atendible que se forme una subcomisión y que la secretaria ejecutiva pueda también participar, por la experiencia de haber programado algunas jornadas y pueda ayudar en facilitar los trámites, pero es un tema que se deja radicado en la Comisión de Gobierno.

3. <u>INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA</u>

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión como primer y único punto de la tabla analizó los Programas Ejecutados por Sercotec, política nacional y regional del Servicio.

Señala que para esto se contó con la presencia del Director Regional de Sercotec, don Daniel Cuevas, quien fue acompañado por profesionales del servicio, Alejandro Aguayo y César Salgado. Informa que se realizó una presentación a los señores Consejeros, dentro de las cuales, se mencionó que la política de Sercotec es promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micros y pequeñas empresas, y fortalecer el desarrollo de las capacidades de gestión de los empresarios, considerando las particularidades de género y territorio, se indicó que dentro de la oferta regional que Sercotec maneja, se cuenta con programas de empresas que van a través de transferencia directa de recursos, dentro de estos hay iniciativas de Desarrollo de Mercados, Capital Semilla Empresa Capital Semilla, Emprendimiento Línea 1, Capital Semilla Emprendimiento Línea 2, Capital Abeja Empresa, Capital Abeja Emprendimiento, también a través de la Transferencia de Conocimientos y Habilidades, como asesorías y servicios, formación empresarial, redes de oportunidades de negocios, promoción y comercialización y el entorno, mejorar las condiciones en las empresas que crecen y se desarrollan, creación y fortalecimiento de Asociaciones Gremiales de Mipes, Programa de Ferias Libres, Iniciativas de Desarrollo Territorial.

Sobre los programas especiales mediante el FNDR, comenta que están:

Desarrollo Económico Local DEL, Programa Especiales FNDR, Financiamiento. Es una transferencia de recursos para emprendiendo con un subsidio que va de \$1.000.000.- a los \$2.000.000.-

Programa de Emergencia Mercado Central de Concepción, Programa Especial FNDR, Financiamiento. Es un programa especial de emergencia producto del incendio que va en un subsidio desde \$5.100.000.- a \$6.000.000.-

Transferencia Mipe Provincia Arauco, Región del Biobío, Programa Especial FNDR, Financiamiento apoyando a las empresas de Arauco, que va por montos de subsidios de los \$3.000.000.- a los \$8.000.000.-

Señala que se habló también de los montos para los subsidios entregados entre el 2012-2014, el número de distribuciones a las micro, pequeñas y

medianas empresas. Se comentó que las mayores dificultades que tiene Sercotec, tienen que ver con las rendiciones de los microempresarios, con la difusión y también con la plataforma digital para la postulación de los proyectos, ya que es demasiado lenta.

Indica que para mejorar la difusión de los programas, comentó el Director, que se quiere realizar una jornada con las Gobernaciones Provinciales, Alcaldes de las comunas y encargados de fomento.

Agrega que realizada la presentación, se hicieron consultas por parte de los Consejeros, así también se solicitó al Director informe sobre el calendario para los distintos programas.

En Varios manifiesta que se acordó invitar a la Gobernadora de Concepción, para que informe la situación del Mercado Regional. Así también hacer un seminario con Corfo, Sercotec y Fosis, para ver las políticas del desarrollo y fomento productivo regionales. Además de un seminario en materia de Energía, para ver el futuro de la energía en la región.

Por último informa que la presentación realizada por el Director, se hará llegar a cada uno de los Consejeros, lo cual tiene entendido que ya se habría realizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega dos cosas, una aclara que el mercado es el municipal de Concepción y no regional y lo segundo no participó de la Comisión y su consulta es, que sólo entregaron el informe de la oferta programática que tienen, no se ha entregado algún informe de los programas que ya aprobaron en cuanto a resultados de ejecución, cuantos beneficiarios tuvo, los recursos que se gastaron, si hubo recursos y se devuelven, no hay un informe de los proyectos, que este Consejo en épocas anteriores ha suministrado a Sercotec.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que se hizo una presentación en términos generales, por ejemplo de cuántas personas o empresas que han quedado adjudicadas en el sistema, producto de que primero los recursos son bajos y las demandas respecto a programas e informaciones es bastante alta, menciona que se entregó también la información respecto de cuál es la distribución que tienen en la región, donde queda en manifiesto que la principal distribución de programas y proyectos es en la provincia de Concepción, seguida de Ñuble, Biobío y finalmente Arauco. Indica que toda la información anexa y detallada aparte de la presentación que hizo don Daniel Cuevas F., Director de Sercotec, se solicitó por parte de la presidencia que fuese enviada por email a los Consejeros, la cual va llegar a la Secretaría de allí será distribuida a cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que además de la propuesta que se plantearon en la mañana, hay una propuesta que tiene que ver con la reflexión que se hizo, sobre la posibilidad de en un futuro seguir esta política de apalancar recursos con algunos organismos de fomento productivo, pero en específico con el tema de SERCOTEC, en que se pudiera por parte de este Consejo, a través de la Comisión de Fomento Productivo, empezar a explorar algunas ideas que eventualmente en programa regionales pudieran tener un mayor impacto, que eventualmente existen en la parrilla programática de SERCOTEC, ya sea que se complementen o que sean programas especiales y por una intervención del Consejero Torres y la suya, solo a modo de propuesta, eventualmente puede ser este u otro, se planteó la posibilidad de explorar un

programa especial de fortalecimiento de comercio de barrio, intervenciones barriales no se acuerda exactamente, porque el director planteaba que existía un programa que iba a venir el próximo año y que tenía que ver con ese tipo de intervenciones.

Agrega que propuso ver la posibilidad de crear un programa especial regional de apoyo a las ferias libres y que consiguieran ser áreas que pudieran ser exploradas por la Comisión de Fomento Productivo como para ser frecuentadas como programas especiales con fondos del FNDR. Lo que fue planteado en la Comisión y fue aprobado.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pide las excusas porque en el informe de la Comisión debiera haber estado consignado, que ayer en la Comisión solicitaron que funcionara para hoy la Comisión de Salud y la Comisión de Presupuesto, lo que así ocurrió, por tanto solicita que esto se considere, ya que en la Comisión de Salud se trató un tema de importancia para la provincia de Arauco, donde ya se saludó al Alcalde y vecinos de Arauco que están en espera de la resolución de la Comisión de Salud, por lo que requiere si fuera posible poder adelantar el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que la Comisión de Fomento terminó con el informe, dice que es efectivo lo que dice el Consejero Riquelme, pero que se debe entender de que ésta reunión de Consejo surgió, por el cambio de planificación de funcionamiento durante el resto del año, por lo tanto se adelantó e hizo que se descompaginaran algunas reuniones de Comisiones, pero atendiendo a lo que está pidiendo el Consejero cree que es muy atendible y va a pedir la anuencia a la sala, para dar el paso al informe de la Comisión de Salud, en vista de que hay gente en el público que viene por ese tema y para que los van a hacer esperar más, por lo tanto y contando con el acuerdo de la sala, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que quiere comenzar dando las gracias a la parte administrativa del Gobierno Regional, que ha tenido muy buena voluntad y a los Consejeros por tratar este tema. Considera que esta buena voluntad le hace falta al Gobierno Regional para avanzar en la región y particularmente en la provincia de Arauco.

Señala que la Comisión se constituye en manera extraordinaria, para analizar el Ord. N° 648 de fecha 30/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Ramadillas, comuna de Arauco", por un monto total de M\$252.903.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para el análisis se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna de Arauco Mauricio Alarcón Guzmán, junto al Secplan y a dirigentes de la juntas de vecinos del sector Ramadillas la Sra. Marisol Pincheira, la Sra. Isolina y la Sra. Doris del Rio. Manifiesta que el Alcalde indicó que la actual posta data del año 1987 y no cuenta con los recintos mínimos que exige el Ministerio para la correcta función, además la ubicación constituye un peligro constante para quienes deben acudir a la posta, cruzando en medio de la ruta 160.

Menciona que este proyecto consiste en la construcción de un nuevo edificio de 280.2 m2, en 1 nivel y en estructura de albañilería y hormigón reforzado, conteniendo, entre otros, los siguientes recintos: 2 Boxes Multipropósitos, 1 Box Dental, 1 Box Gineco-obstetra, 1 SOME, 3 baños,

estacionamiento para ambulancia y vehículos particulares. Se contempla la relocalización de este recinto en plena localidad de Ramadillas y en terreno de propiedad municipal. Además se requiere la adquisición e implementación de equipos y equipamientos, ya que muchos de ellos se encuentran en estado regular y malo.

Indica que el acuerdo de la Comisión es que por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Ramadillas, comuna de Arauco", por un monto total de M\$252.903.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 648 de fecha 30/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Ramadillas, comuna de Arauco", por un monto total de M\$252.903.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30129300, POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.903.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE COMUNA DE ARAUCO SR. MAURICIO ALARCÓN G., Dice que como ha sido una tradición con el anterior Consejo y también con este, agradece en nombre de la comuna y los vecinos y dirigentas, y lo señala porque dice hay un tema de poder femenino en Ramadillas. Agradece a los Consejeros Melita, Weisse y Benítez que son de la provincia de Arauco, pero también la disposición del resto de la Comisión de Salud, sin perjuicio de la posición que cada uno pudo argumentar, que es absolutamente legítimo en un régimen democrático. También agradece la disposición, porque es un tema que lo conversaron en algún momento con el señor Intendente, con un amigo Don Rodrigo Díaz, en el sentido que este es un tema de larga data, es una situación que afecta la condición del día a día y al acceso de la salud pública de más de 1500 personas de un sector poblado de la comuna, que necesita mucho por avanzar y mejorar y sobre todo también es un tema que los tiene muy complicado, que son las externalidades que provoca la ruta 160 que fue concesionada, un tema que no comparten pero que así esta y forma parte de las reglas del juego y sobre aquello tienen una posición muy clara, que la han señalado con transparencia, franqueza, responsabilidad y con respeto, porque es la forma de cómo se hacen las cosas.

Indica que para la comuna este tema era fundamental para sacar adelante, tienen muchas personas de avanzada edad, personas que tienen problemas de discapacidad, y hoy día les cuesta mucho atravesar la ruta en las condiciones que esta y una vez que este eso en octubre, probablemente va ser mucho más complicado. Agrega que la Municipalidad hizo un esfuerzo bastante grande, porque recursos no les sobran, adquirieron el terreno para el efecto, se factibilizó, se hizo todo un trabajo desde el punto de vista técnico, por lo que agradece la disposición de los sectorialitas por haber obtenido el RS y sobre todo reitera el reconocimiento a las y los integrantes del Consejo Regional, ya que es una

necesidad manifiesta, que de alguna forma necesitaban y que considera que es un acto de justicia con las vecinas y vecinos de la localidad de Ramadilla.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Saluda a las dirigentes, quienes son las que pusieron la fuerza para que los temas se pongan en la mesa, lo que le parece sumamente importante, y al Alcalde que está en conjunto con las dirigentas.

Indica que en una de las Comisiones que tienen, y le parece el momento para hacer mención de esta información, si bien el Consejo aprueba y están a favor con el plan Arauco, porque son parte de esta gran Mayoría y también la Presidenta así lo manifestó en una intervención, y debido a un tema que lo manifestó el Consejero Cautivo, quien fue el primero que mencionó la posta de Ramadilla, les parecía importante así también el sentir de las canchas deportivas. de futbol, de reposición, pero les parecía mucho más fuerte la necesidad, y por eso la voluntad del Presidente de la Comisión de Salud, la fuerza que en algún momento tomaron con los Consejeros Regionales de que la posta se pusiera en la mesa, porque el tema de salud, es sentido, es de necesidad y tiene que llevar a grandes transformaciones en la sociedad y el país, cree que por el tema de educación van por buen camino y otros de los temas que se van a sumar, tiene que ser la salud y en ese sentido se alegra personalmente que esto sale adelante y respecto de Acciona, manifiesta que es de Coronel y sabe que va a tener a dirigentes que son de su comuna, porque aparentemente el Ministro tiene como forma de actuar en la provincia de Arauco, que lamenta porque le hubiera gustado que estuviera en Coronel, pero que sea bienvenido en la comuna de Arauco, por lo que le da las gracias al Alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Expresa que va a dar las gracias al Intendente Regional, porque a voz del propio Alcalde y las dirigentes, ha sido el Intendente que ha pedido en primera instancia que este tema se someta a consideración de este Consejo Regional y el equipo técnico del Intendente porque también lo ha hecho, ahora dice que sea esto señal de ejemplo, de cómo ante otras eventualidades, en virtud que el Presidente del Consejo Regional don Eduardo Muñoz, también tiene facultades para establecer la tabla, sean los pares del Consejo Regional los que velen por la transversalidad de las decisiones y también por el apoyo sectorial e indistintamente el color político del Alcalde, por tanto cree que es un excelente ejercicio Intendente, a quien felicita y agradece que a pesar de ser un alcalde de la Alianza, que según no tiene problema con ellos, se someta con tan rigor y consideración de apoyo a los Consejeros de la Nueva Mayoría en una decisión que es transversal. Por tanto como verán el Intendente da un ejemplo de lo que debió haber pasado en el punto anterior con INNOVA BIOBIO, por lo que agradece.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Manifiesta que si el Consejero de la Provincia de Concepción agradece al Intendente y a los Consejeros, que por unanimidad aprobaron este proyecto, que como representante de la provincia de Arauco quiere dejar establecido la gratitud por lo que hoy día ha ocurrido con este proyecto que fue un poco extraordinario, pero que lo lograron de muy buena forma.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda al Alcalde de Arauco y a la Alcaldesa de Ninhue.

Indica que dará cuenta de la Comisión de Desarrollo Social, que se reunió con fecha 01/07/2014, y como primer punto se encontraba el análisis del plan maestro de aguas lluvias, que fue planteada como una situación de aguas lluvias y cómo afecta en condiciones de emergencia en la calidad de vida de los habitantes de la Región. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas, don René Carvajal Zuñiga, Director de Aguas don Héctor Neira Opazo, y Director de Obras Hidráulicas, don Rinaldo Marisio Valdés.

Señala que el Seremi realizó una presentación haciendo un poco de historia para enmarcar el punto en que se encuentran hoy día los planes maestros de aguas lluvias, información que se entregó a cada uno de los Consejeros Regionales. También indicó y que les pareció importante, que en la región existen 12 planes maestros que no cuentan con RS, y cree que es un tema regional que no debieran pasar por alto y más aún cuando como Consejeros Regionales en esta Comisión Social se anticiparon a una problemática de región, además de que este Seremi informó que el día 11 de julio se reúnen los Ministros, entre ellos, de Obras Públicas, los Subsecretarios y hay una reunión para ver los planes maestros de aguas lluvias en la región, a lo cual informando sobre esto, más aún que la información que fue entregada en la Comisión, les dice que los planes maestros de aguas lluvias que se han ido realizando en la región, que son solo 12 de las 54 comunas de la región, no cuentan con RS y han tenido que ir subsanando en el tiempo y parcelando los proyectos para ir sacando los RS, tema que no es menor, es un tema técnico pero también un tema social y que hoy día además con las lluvias de los días anteriores y meses anteriores han visto una situación que no es menor.

Para lo anterior, quiere someter a este Consejo, la solicitud formal de que en esta reunión de los Ministros, el Consejo también se incorpore como un cuerpo colegiado con representantes, ya sea el Presidente de ésta Comisión, junto a la Presidenta de la Comisión Social, la cual hizo esta invitación para poder asistir a esta reunión y dar cuenta a propósito que en el informe que dio el Seremi, les indica que los proyectos que vienen, tienen que necesariamente pasar por convenio mandato y convenio de transferencia de recursos desde el Gobierno Regional al MOP, para complacer a todas las comunas pequeñas que tienen menos de 50.000 habitantes y que en la provincia de Arauco, Ñuble no necesariamente contaría con este plan maestro de evacuación de aguas lluvias. Por tanto a propósito de eso, considera que es importante la presencia del Consejo con representantes, que puedan asistir a esa reunión para informar al resto de los Consejeros sobre la problemática de esto.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que lo que existe es una Comisión interna del Gobierno que se llama Comisión de Ciudad, Vivienda y Territorio y la sesión que se va realizar, que no es la única porque van a haber muchas sesiones de esta Comisión, la cual tiene un clon que es una Comisión de Ministros que tiene en cada región un comité regional que trabaja sobre las materias.

Asegura que en esta sesión no se va a tratar en profundidad los temas de aguas lluvias, lo que van a hacer es enunciar y pedir que para la próxima sesión traten los temas de aguas lluvias y particularmente lo que van a señalar ,al

proponerlo como tabla para una futura reunión, es que los proyectos en general de aguas lluvias no están dando las rentabilidades sociales para poder ser aprobados, por lo tanto lo que quieren requerir es que se les dé prioridad presidencial, de manera de poder trabajar en ellos, sin la recomendación técnica poder tener los diseños y luego poder concurrir a los recursos. Por tanto considera que en esta instancia, como no se va a ver esa materia sino que se va a proponer para una futura reunión, lo que debiese ser procedente es que el comité espejo que está trabajando, pudiera trabajar con las personas que se proponen por la Comisión Social, para efecto de preparar el acta de trabajo de la siguiente Comisión que tengan pero estos temas no se van a analizar en este momento.

Aclara que por la naturaleza propia de este Comité de Ministros, la reunión es de ellos, siendo los que sesionan en esta reunión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que este informe es efectivamente lo que dice el Intendente, que tiene que ver con los RS, si efectivamente existe la ley que plantea el plan maestro de aguas lluvias y que si se aplicara la ley y la normativa fuera complementaria a la ley, la solución de las aguas lluvias estaría remediado, por ende hoy día tienen un tema administrativo, es un tema normativa del Ministerio de Desarrollo Social, que no se ajusta a la demanda y a los proyectos del MOP, para poder ser efectiva la ley que tiene que ver con el plan maestro de aguas lluvias, por tanto en el fondo la instancia del Consejo es hacer fuerza, apoyar al Intendente y a los Ministros, para que esto desde la región del Bío Bío tuviera el impulso necesario, porque es una cosa que se ve, es real, pero no hay hechos, la prensa no cubre esto, que es una cosa tan transcendental para la región para el país, se han inundado en zonas donde antes no lo hacían.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita y cree que sería pertinente, ya que va estar esta instalación de Ministros en la zona, sería bueno e importante que tuvieran la posibilidad de poder juntarse con el Consejo Regional, a través de la Comisión de Gobierno ampliada y poder tener un dialogo franco respecto de la misma materia, que vienen a conocer y discutir y pudiese transformarse junto con el Presidente del Consejo en los articuladores de una reunión, en la cual como dueños de casa, pudieran entablar un diálogo para proponer diferentes temas y pudiese ser también a través de una sesión extraordinaria, cree que es importante ya que no todos los días hay una cantidad de Ministros en la zona, en ese sentido considera que sería vitalizante para los Ministros y para el Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Cree que dado lo que se está planteando de contexto en la conversación, sería bueno que se empezara a trabajar en temas de convenios de programación que en algún minuto fueron esbozados como iniciativa que pudieran plantearse, en que el trabajo en conjunto entre el Consejo Regional y el ejecutivo del Gobierno Regional pudieran empezar a avanzar en esta línea, por tanto es un tema que deja sobre la mesa y que el ejecutivo pueda analizarlo.

Lo segundo, indica que dice relación con la reunión de Ministros y no tiene claro si la Ministra de Desarrollo Social es parte, pero entiende que no y el Intendente lo ratifica, y como piensa que la propuesta que está planteando la Presidenta de la Comisión, a propósito de la discusión de la Comisión, plantea una temática que es propia hoy día del Ministerio de Desarrollo Social, es que se invite a la Ministra de Desarrollo Social, para que venga a la región a conversar sobre el tema de aguas lluvias y la situación específica, de tal forma que independiente de

que en la próxima sesión del comité de ciudad de desarrollo se pueda conversar, paralelamente además de la reunión con la Comisión espejo se pueda conversar con la Ministra, porque es la contraparte directa y pertinente.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que las dos cosas son posible, es posible tratar y construir una propuesta regional, que si fuera sancionada por el Consejo, por ejemplo como solicitud expresa que se modifique esa normativa, es un tema que sería bastante valioso y el segundo tema que sería bastante valioso, dado que es una urgencia, que se pida mientras se modifica la normativa, es decir estudiar el tema, y mientras se estudia eso que se pida la prioridad presidencial, también es algo que ayuda, porque les permite dar prioridad y asignación de recursos independiente de la obtención de las recomendaciones técnicas y antes de la modificación de normativa y respecto de la posibilidad de hacer una sesión, responsablemente no se atreve a plantearlo porque la agenda de 4 ministros, por ejemplo, estuvo con el Ministro de Transporte preparando la reunión para el día lunes, y viene por la mañana, solo a esta reunión, por tanto no se atreve a comprometerlo, porque desconoce ya que funcionan con una secretaría propia, y lo que sí podrían hacer, es que enuncien que hay un interés declarado del Consejo Regional, de poder tener una reunión de trabajo con ellos, en la segunda sesión en que vengan a trabajar acá a la región, siendo a lo que se atrevería responsablemente, a contar el interés y señalar, ratificar que el tema de aguas lluvias en particular, es de especial sensibilidad del Gobierno Regional, pero como no depende de él la convocatoria, no quiere ser irresponsable y comprometer algo, que a lo mejor no pueda cumplir después.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como propuesta manifiesta que se pueda hacer una solicitud en conjunto, el Intendente y el Consejo como cuerpo colegiado, de una reunión expresa con la Ministra de Desarrollo Social, que es la estructura para poder hacer que fluyan estos planes maestros y además con el Ministro de Obras Públicas, porque es un tema de ambos, que los cruza y a lo mejor desde la región del Biobío hacer un llamado país.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que en relación al mismo tema, está ocurriendo la descentralización de las necesidades que sienten, por tanto dice ya no es suficiente trabajar con los Seremis, tema que quiere que el Intendente transmita a los Ministros, porque siente que es como un freno al cambio, porque siempre ha sido así, siempre quieren, pero siempre con miedo, en todas las instancias y en todas organizaciones, pero de hecho y el Presidente del Consejo lo manifestó en la Comisión de Gobierno, el Consejo Regional entre las regiones por decirlo entre comillas, una de las más ejecutivas, en la aprobación de los proyectos, en el afecto cordial entre Consejeros y Consejeras y la unión se ve en la cantidad de gente que es parte de la Asociación Nacional de Ancore. Por tanto le parece sumamente positivo que el Consejo respalde esto y que realmente se generen estas reuniones porque es más fácil, aunque la agenda de un Ministro es estrecha, pero se debe buscar que sea fructífero el resultado, porque actualmente no hay respuesta debido a trabas administrativas y legislativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER VASQUEZ C., Sobre el mismo punto respecto a planes maestros de aguas lluvias, indica que tal como señala la Consejera Yáñez, existen 12 planes maestros en la región que están sin RS, pero considera que hay que hacer prioridad también dentro de estos planes maestros, por ello quiere hacer una petición especial al Intendente en esa materia, porque si bien el grueso de las comunas afectadas, el colapso producto de las fuertes lluvias que han tenido el último tiempo son prioritarias, pero dentro de esas prioridades destaca, y esto va más allá del ámbito de su territorio, en lo particular quiere hacer

una distinción porque por ejemplo han tenido varias inundaciones consecutivas en Lota.

Señala que en Lota tienen el hospital, que se ha inundado en varias oportunidades, por tanto pide la priorización presidencial en particular para la comuna de Lota, respecto al plan maestro de aguas lluvias, pues cree que debe estar dentro de estas 12 prioridades, más allá de las inundaciones que puedan vivir los comerciante o los vecinos, está hablando de la salud de las personas y de los elementos propios en la inversión que se ha hecho en Lota en materia de equipamiento hospitalario, por lo tanto pide esa prioridad presidencial en particular para la comuna de Lota.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Cree que hay un aspecto, un trabajo pendiente de los Alcaldes, del Consejo Regional, de todas las autoridades, en relación a la inundaciones que tiene que ver con la protección o la conservación de los humedales, que son los únicos resumideros que tienen de aguas lluvias, aparte del valor ecológico que tienen y que permiten que cuando llueve, en forma consistente en poco tiempo, que la gente no se inunde y sistemáticamente se han ido rellenando por proyectos inmobiliarios, porque los planos reguladores los tienen como área de expansión y necesitan hoy día que esos humedales que van quedando, para evitar mayor inundaciones y pérdida de biodiversidad, sean expropiados, de manera que no estén en manos privadas y puedan seguir contando con ellos, para estas dos funcionen que cumplen, una ecológica y otra para evitar las inundaciones, es más barato comprar esos humedales o expropiarlos, que pagar después las inundaciones y los costos hacia las familias y los costos en infraestructura.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Aprovecha que está el Intendente, en este tema de la venida de los Ministros indica que hay una materia que le tiene preocupado y que tiene que ver con que cómo se va a plantear el tema de la zona de rezago. Menciona que leía en la prensa, con qué fuerza, cuáles serán las políticas a utilizar, sabe que la Sra. María Luz Guajardo, está encargada de un plan, lo que le preocupa en este tema, es que no solamente la asociación de municipios tiene que ser parte y liderar este tema, pues hoy hay otros actores y no sabe si realmente en algún momento van a conocer las políticas ministeriales de esta situación, porque para ir a reuniones como Consejeros, no está en eso, cree que pueden hacer un aporte y además el mundo social, no solamente para que el Gobernador haga reuniones en todas las comunas planteando los sueños, sino que también quiere saber qué significa en recursos y qué significa en desarrollo de hoy, mañana y pasado este tema, y cree que siendo liderado por el Gobernador, y por la Encargada del plan de la región, considera, según su opinión, que se consulte cuáles son las políticas a nivel ministerial. quiere saber qué significa el tema para el Ministerio de Obras Públicas, para el Ministerio de Desarrollo Social, que sean considerados en una zona especial por tercera vez.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Cuenta que todas las reuniones que han hecho en esa materia, que ha sido una, fueron invitados los Parlamentarios, Alcaldes y Consejeros Regionales, oportunidad que el Consejero no asistió y la segunda reunión va a ser este viernes, en la primera reunión se dio en contexto general del programa de la Presidenta Bachelet, se señaló que se iba a generar un proyecto de ley que iba a determinar condiciones objetivas para construir una zona de rezago, los plazos de ese proyecto de ley que va ser ingresado el segundo semestre, que va a determinar que existan varias zonas de rezago en la región, pero como piloto mientras se estructuraba el proyecto de ley

hay tres zonas de rezago en el país, una corresponde a la provincia de Arauco, que hay un presupuesto asociado a eso de M\$500.000.- para poder construir y levantar un árbol de proyecto y que se quiere consensuar en esta reunión que es la primera de trabajo y qué van a hacer en la materia y eso debiera permitir apalancar otros recursos, por tanto pide que los Consejeros que corresponden a la provincia están cordialmente invitados de participar de la hora cero.

Se excusa pues llegó el Comandante en Jefe de la Armada y tiene que atenderlo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., continua con su informe, señala que se aclararon todas las consultas realizadas por parte de los Consejeros Regionales al Seremi y los técnicos y se acordó seguir trabajando en conjunto con el Seremi, y ver la posibilidad de elaborar un posible Convenio de Programación, para ir mejorando la región todos aquellos lugares, sectores en donde se van a ir focalizando y que vayan en virtud de grandes proyectos.

Por último indica que el Seremi plantea este encuentro con Ministros, una comisión interministerial, que van a estar en la región cuatro ministros, un Subsecretario y uno de los temas que la región quiere plantear dentro de los temas más relevantes de la región, tiene que ver con los planes maestros. Por tanto le gustaría que se aclare la tabla de la reunión. Con respecto a esto, menciona que la Comisión acordó, solicitar por intermedio del Presidente del Consejo y del Sr. Intendente, sean invitados como Consejeros Regionales a esta reunión interministerial.

Señala que respecto de los siguientes puntos de la tabla se contó con la presencia del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, don Rodrigo Daroch y la Profesional del Gore Sra. Julieta Ramwell. Informa que se dio lectura al Ord. N° 567 de fecha 02/06/2014, que remite cartera de iniciativas postulantes a la Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas año 2014. Indica que la Presidenta de la Comisión propone a los Consejeros aprobar a mostrar el marco presupuestario correspondiente a la Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas año 2014., que es por un monto Total de M\$789.397.-, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el marco presupuestario correspondiente a la Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas para el presente año, por un monto total de M\$789.397.-

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MARCO PRESPUESTARIO. CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS PARA EL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$789.397.-CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Respecto al Ord. Nº 568 de fecha 02/06/2014, que remite cartera de iniciativas postulantes a la Subvención de Cultura año 2014, señala que la Comisión por la unanimidad acordó proponer a la sala aprobar el marco presupuestario correspondiente de la Subvención de Cultura para el presente año, por un monto M\$1.409.819.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el marco presupuestario correspondiente a la Subvención de Cultura para el presente año, por un monto M\$1.409.819.-

ACUERDO Nº 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MARCO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE CULTURA PARA EL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO M\$1.409.819.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el Ord. N° 570 de fecha 02/06/2014, que remite cartera de iniciativas postulantes a la Subvención de Deportes año 2014, señala que la Comisión por la unanimidad acordó proponer a la sala, aprobar el marco presupuestario correspondiente de la Subvención de Deportes año 2014, por un monto M\$1.268.541.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el marco presupuestario correspondiente a la Subvención de Deportes año 2014, por un monto M\$1.268.541.-

ACUERDO Nº 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL MARCO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE DEPORTES AÑO 2014, POR UN MONTO M\$1.268.541.CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En relación al Ord. N° 613 de fecha 17/06/2014, que remite Bases Técnico Administrativas de la Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana para el año 2014.

Señala que se mencionó que la Comisión en la semana anterior se tomó conocimiento del oficio y se dio como plazo de una semana a los Consejeros para que hicieran observaciones en estas bases. Dice que no se remitió ninguna observación por los Consejeros, esta comisión acuerda por unanimidad proponer a la sala aprobar las Bases Técnico Administrativas de la Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana para el año 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta que no hubo observaciones porque los Consejeros revisaron y no hay observaciones o los Consejeros no tuvieron el tiempo, ya que hubo 2 sesiones seguidas para revisar las bases y lo pregunta porque a lo mejor no hubo observaciones y podría haber algún aporte.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que esto fue la Sesión pasada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que cuando vieron esto en la Comisión, dieron esa semana, pero no contaban con que iban a tener sesión la semana siguiente, eso tiene entendido que se resolvió el jueves y puede ser que haya influido y lo pregunta porque a lo mejor los Consejeros no están de acuerdo en aprobar las bases.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que se dieron una semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las Bases Técnico Administrativas de la Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana para el presente año.

ACUERDO Nº 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2014. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

5. INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de ayer y como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°127 de fecha 18 de junio de 2014, emanado de la Asociación de Municipalidades, que solicitaban una reunión de trabajo con el fin de exponer las opiniones, expectativas y propuestas del mundo municipal regional, respecto de la situación del déficit hídrico que afecta a esta región y las diversas acciones en que se han comprometido junto con el Gobierno Regional del Biobío.

En ese contexto, para el análisis de este punto indica que contaron con la presencia del Directorio Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, entre ellos se encontraban, los señores Alcaldes de Santa Juana, Cañete, Cobquecura, Ñiquén, la alcaldesa Ninhue y el alcalde Quirihue y desde luego con los asesores técnicos. De la exposición manifiestan lo siguiente:

- El año 2011, se solicita públicamente y en reiteradas ocasiones la creación de una Mesa Regional Intersectorial para tratar estas materias.
- El año 2012 se realizan diversas reuniones con Intendencia Regional, MOP y Agricultura para presentar y desarrollar esta solicitud y propuestas.
- Se construye un Catastro Comunal acerca de las repercusiones del stress hídrico y sequía a nivel local.
- El año 2013, se desarrolla diversas reuniones intersectoriales, Intendencia y SUBDERE para insistir en la creación de una Mesa Regional ad hoc.
- Este mismo año se concurre a la constitución del Consejo Regional del Agua, desarrollando un taller Inter Territorial para elaborar una estrategia Municipal.
- Se acude a la constitución del Consejo Regional del Agua para el Consumo Humano, donde se acuerda una estrategia conjunta con DOH.
- Se crea y aplica a nivel regional una ficha para complementar Catastro Comunal. La creación de una Base de Datos regional que contenga el Listado Priorizado de Pozos Profundos que requieren las Municipalidades de la región para proponer la ejecución de un Plan Piloto de inversión. Informando la cantidad de habitantes afectados por Provincia. Así también el total de localidades afectadas por Comuna-Provincia.

Manifiesta que hay una solución a Mediano Plazo (1 año aprox.): Fondo Social Traspaso urgente de fondos comprometidos FRIL AGUA MM\$ 5.000.-

Soluciones de corto plazo, al Fondo Social Presidente de la República.

Mayor flexibilidad en la construcción de APR.

Proyectos se postulan, adjudican y construyen en un solo año, permite postulación de diversas Organizaciones.

Proyectos de presupuestos de hasta M\$30.000.- que permiten dar solución a igual Nº personas que un APR.

Señala que hay soluciones de largo plazo Construcción de APR, aquí hay una información que cree es súper importante para poder tomar conciencia del grave problema que significa el tema hídrico, para la construcción de un APR el período de ejecución se extiende entre 7 a 10 años. Manifiesta que hay una tramitación administrativa engorrosa, existe insuficiente disponibilidad presupuestaria para cubrir la cartera.

Respecto al Agua Potable Rural, menciona que en los últimos 40 años se han ejecutado 193 APR. Anualmente en promedio se ejecutan 4 o 5., La Cartera existente hoy es de 248 Proyectos APR. Señala que se deben esperar 62 años para ejecutar la actual cartera de proyectos, siguiendo al mismo ritmo de la inversión actual.

Indica que a los Consejeros que estaban en la reunión, a propósito de esta información, fue impactante conocer en detalle por un lado la gravedad del problema y segundo la disponibilidad que actualmente tienen y esto de que en 62 años estarían dando soluciones al problema de agua potable rural.

Indica que manifiestan que lo que se requiere con urgencia;

- Aumentar y agilizar los fondos destinados a través de ONEMI, para la adquisición de mangueras y estanques, para acumulación.
- Disponer de Fondos Regionales para el financiamiento de proyectos Fondo Social Presidente de la República y FRIL Agua.
- Planificar Convenios de Programación con las distintas reparticiones del MOP, para aumentar la inversión de APR.
- Planificar Convenios de Programación con las distintas reparticiones del MINAGRI, para aumentar la inversión en riego.
- Planificar Convenios de Programación con SUBDERE, para aumentar la inversión en programas de Abasto.

Agrega que se abre el dialogo en donde los señores alcaldes declaran la importancia que tiene el agua para el consumo humano, dando énfasis en lo que requieren con urgencia para poder contribuir con los habitantes de la región. Finalmente los señores Consejeros Regionales, entendiendo la problemática y la urgencia respecto a buscar una solución sobre la materia, establecen la necesidad de conformar un convenio de programación, donde incorpore lo que se ha identificado por los municipios, como también dar prioridad y urgencia a los proyectos FRIL Agua.

Dice que este informe es bastante sucinto pero los Consejeros que estuvieron presentes, pudieron entender cuál es la profundidad de esto. Ruega a la Secretaria Ejecutiva que solicite al Presidente de la Asociación la presentación, para que la distribuyan y tener información que es bastante importante tenerla.

En segundo lugar y dada la importancia del tema de agua para consumo humano, están convocando a una reunión para el próximo miércoles, invitando a la DOH, Recursos Hídricos y otros, de tal manera de avanzar en forma rápida en proponer un listado de propuestas, que permita a avanzar de forma rápida pero contundente, a objeto de dar una respuesta a las miles de familias que hoy día están viviendo de aguas, que se entrega a través de camiones aljibes y cuando les informan, de acuerdo a estudios el promedio normal por habitantes es de 200 litros que están entregando agua al sector rural cantidades que son menos de un 10% de las necesidades, por lo tanto deja esta invitación para poder avanzar rápido y entregar algunas soluciones que deje conforme al mundo rural.

Expone que en el segundo punto de la tabla, estaba el análisis del Fondo Regional Iniciativas Local, FRIL Agua 2014, tema que por avanzado de la hora no se pudo tratar, pero quedó para la próxima reunión de trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que ayer hubo una presentación muy extensa en la Comisión, y muchos que tuvieron la intención de poder intervenir no lo pudieron hacer de acuerdo a la hora, sin embargo cree que la instancia de este Consejo es vital para poder formular los lineamientos, que de alguna manera a su parecer pueden contribuir a paliar en gran medida el tema que tienen con el agua potable. Agrega que el estado de Chile ha contribuido a través de la historia en grandes canales de regadío en la región y en muchas partes del país y ha entendido que era vital y fundamental para regar la superficie agraria, pero hoy más que esa superficie agraria que es importante para el país, es el agua para beber y las condiciones de estos afluentes que están construidos aquí particularmente en la zona, puede nombrar el Laja - Diguillin una inversión gigantesca del Gobierno que saca agua del Laja y la traslada al Diquillin si es que sobra agua para regadío, pudiera ser intervenido de esta misma fuente que trasladan agua que son de muy buena calidad, para interactuar en conjunto entre el estado que está enfrentando el tema de agua para beber, con las aguas que se han estado destinando para regadío, entendiendo que es prioritario que cualquier otra situación el agua para beber y eso le parece un elemento fundante que hasta ahora no han sido capaces de articular y conversar, en ese contexto le sugiere al Intendente, la posibilidad de que incorpore en un análisis futuro de las conversaciones, a sectores privados que están manejando hoy día el agua cuyo carácter esencial está orientado al regadío.

consejero redicional se dijo hace unas dos o tres reuniones atrás, que están todos los elementos de juicios, todos los diagnósticos realizados respecto a las necesidades del ámbito del agua de consumo humano, y hoy quiere insistir en la conveniencia de que se estructure una instancia técnica, en la que participe la gente del municipio, la dirección de obras hidráulicas del MOP, probablemente otros organismo, pero en eso tiene que tener presencia el Consejo Regional, porque es muy distinto ir trabajando una propuesta de solución o de trabajo en esto y que los representantes del Consejo puedan ir informando al Consejo Regional a que se les llegue con una propuesta decidida pidiendo recursos. Dice que sustantivamente es distinto el tener que tomar una decisión sobre los cuantiosos recursos, a ir conociendo y aportando en la estructuración de un programa que abarque ordenadamente el problema.

Señala que en el día de ayer o antes de ayer, respecto a un listado de los proyectos FRIL AGUA, que demandaban los Alcaldes la necesidad que se apuraran, sin embargo si miran con detención, el 80% de esos proyectos, tienen hoy día observaciones, por lo tanto no van a poder pronunciarse al respecto o

aprobar recursos para estos proyectos FRIL mientras no estén resueltas esas observaciones, que mayoritariamente señalan que se tiene primero que chequear, si es que allí donde se programa la ejecución existe agua, por tanto las observaciones no les sirven mayoritariamente.

Agrega que el tema es candente, va pasar la época de invierno donde han tenido lluvia y ha bajado la presión y va llegar la época de primavera y verano y va generar de nuevo una presión muy potente, donde tendrán que tener claridad y franqueza con las comunidades señalando que el plan de entrega de agua, a través de camiones aljibes, es un plan que se va tener que mantener en el tiempo, mientras se avanza coordinadamente en la ejecución de proyectos de agua potable rural, a través de la DOH, a través de la ejecución de proyectos del Ministerio del Interior de la SUBDERE, pero cree que tienen que tomar parte como Consejo Regional de aquella instancia que está trabajando la forma que se ataque este problema y estima que todos coincidieron que necesariamente tiene que transformarse en un convenio de programación, porque no esperen que sea el Gobierno Regional el que aporte con MM\$60.000.- u MM\$80.000.- en una situación medianamente definitiva.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que uno de los temas que comparten entre los Alcaldes y Consejeros es que la prioridad está en el agua para consumo humano, siendo la problemática que hace más necesidad de poder buscar la forma para flexibilizar los criterios para la obtención de los RS, dado que la dispersión geográfica y a veces de carácter técnico cuando el agua está muy lejos, pero cuando son localidades lejanas rurales, una es la cantidad de familias pequeñas y además la dispersión geográfica, fuera de lo que permite y no da, por lo tanto la forma de evaluar los proyectos cree que se complementa con lo que se señaló en la Comisión anterior sobre el tema plan maestro de aguas lluvias donde topan con los RS, estima que una de las propuestas que se podría hacer en esta reunión que se dé con la Ministra de Desarrollo Social en algún minuto o con las personas que puedan ver este tema, que es algo que no solo tiene que ver en esta área, pero en muchas donde es vital para la subsistencia humana como es este tema, considera que se debe dar una mirada de carácter mucho más humano a la evaluación y por tanto a los RS de los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Dice que algo se ha mencionado y comparte las opiniones que le ha antecedido, pero retorna 2 comentarios; indica que respecto del FRIL Agua, es efectivo que, de acuerdo a los proyectos presentados hoy, son de menor monto que lo que fue dispuesto y reitera lo que señaló en la Comisión, en orden a que el diferencial que quede sea estudiado para el mismo fin que fue fijado originalmente, esto es soluciones de agua potable rural en las provincias que se están viendo afectadas con número importante de familias de la región, en las 4 provincias, y que una de esas alternativas pudiera estudiarlas el ejecutivo, en conjunto con el delegado para los asuntos hídricos en la región, pudiera flexibilizar las bases de los FRIL, o bien a través del mecanismo de la subvención y lo segundo plantea, algo que esbozó la Consejera Weisse, en torno al momento de actualizar y redefinir el convenio de programación, hacer esta distinción entre convenio macro, que incorpora la DOH, en materia de conectores de aguas lluvias y canalizaciones, que no tienen ninguna posibilidad de contar con el RS, en el corto y mediano plazo, lo que obstaculiza el trámite del resto de los proyectos, que están esperando localidades que están afectadas por el tema de la sequía en materia del consumo de aqua humano.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que hay un tema súper importante dentro de la discusión que no se ha tocado, respecto a las

relaciones e importancia de los fondos que sean asignable, tanto del punto de vista sectorial como del propio Gobierno Regional, en materia de sequía y materias hídricas, que en la dependencia administrativa y relación de dichos recursos, el Consejo Regional tiene facultades ordinarias de establecer financiamientos a través de proyectos en la cartera sin ningún inconveniente, también la Onemi Regional, en materia de abastecimiento y logística, tiene dichas competencias, pero lo importante es saber si actualmente la Onemi cuenta con presupuesto propio, y vuelve a reiterar esta materia, porque dice ya han solicitado antecedentes, que aparentemente se encuentran un tanto dilatado en la entrega, respecto de donde están asignando presupuestariamente los gastos de emergencia en esta materia.

Recuerda y quiere ser categórico en esta materia, porque la ley así lo exige, que obviamente los recursos que se ocupen del FNDR tradicional en la glosa disposición máxima en 5% materia de emergencia sea con decreto de zona de catastro, la ley es clara, las argumentaciones están, y la idea es que no se cometan los mismos errores que se cometieron en el Gobierno anterior, donde bien es sabido, que hay proveedores que aún no se ha pagado, porque tanto en el SERVIU como en el Gobierno Regional, se establecieron materias propias de gastos a través de la ONEMI, con presupuesto del Gobierno Regional, asignados por el nivel central, sin dicha provisión de decreto de catástrofe, por tanto llama a tener precaución con todas estas líneas y acciones que están generando, porque lo primero que hay que saber es donde están, ya que en materia de Gobierno están claros que hay facultades, pero en materia de abasto, de camiones aljibes, de agua, de estanques, hay que tener cautela con esa potestad.

Cree que el Gobierno Regional y el equipo jurídico, porque entiende que hay más de un abogado, son al menos 3 abogados que hay en el Gobierno Regional, tienen que precisar la materia de contabilidad en el gasto, eso porque obviamente la ONEMI, y no sabe si hay director nombrado, pero no ha dado señales respecto de esta materia, y considera que se debe convocar a ONEMI, a los jefes de división y al MOP, para que todas estas buenas intenciones se ordenen administrativamente, porque no va ser cosa que el Consejo Regional empiece a aprobar materias que no están sujetas a una reglamentación vigente.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Manifiesta que en materia de agua hay que hacerlo todo y los FRIL Agua, los fondos de APR, pero hay dos cosas que se han planteado en distintos lugares al mismo Seremi de Agricultura, sin embargo echa de menos que lo tomen en serio, que es reorientar los recursos que hoy día se entregan para riego, para un riego tecnificado, no en el sentido de mover más agua o dispersar más agua, sino que ocupar menos agua, riego por goteo, cree que lo han dicho, lo han repetido, pero no hay nada concreto que puedan decir, aquí hay un fondo que está destinado para quienes quieran implementar el riego por goteo y lo segundo es la recuperación de las cuencas. cree que a las empresas forestales no van a tener problemas en la cantidad de metros cuadrados que significa recuperar las cuencas, y que salgan de los lugares, porque muchas localidades que hoy día no tienen agua y hay que llevar agua, están ahí porque antes había agua, de lo contrario nunca se habían instalado en ese lugar, y estima que ya es el momento, razón por la cual quiso decirlo en esta instancia, para que conste en acta, es momento de crear un instrumento para empezar a pensar a publicarlo y ejecutarlo.

6. <u>INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE</u>

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió ayer, y como único punto de la tabla se analizó el Ord N° 639 de fecha 19 de junio de 2014, el cual requiere el pronunciamiento respecto de las Concesiones de Uso Gratuito.

Recuerda que de las concesiones presentadas en el ordinario antes mencionado, quedó pendiente la solicitud de Concesiones de la I. Municipalidad de Tirúa, Pasaje Colcuma S/N°, por 5 años. Lo anterior fue definición de acuerdo en reunión de esta Comisión, el día 24 de junio del 2014, debido a una cantidad de dudas, que exaltaron desde la discusión y tienen relación con temas de medio ambiente, por lo cual se acordó la presencia del seremi de Medio Ambiente, quien no pudo asistir por encontrarse fuera de la ciudad de Concepción, siendo representado por la Sra. Patricia Hormazábal, profesional de la seremi de Medio Ambiente.

Indica que se abre el debate manifestando la poca información con que se acompañan los oficios que llegan al Consejo. En atención a ello, dice que se acordó:

- En casos de comodatos, consecuentes entregadas, que tengan que ver con materia o afectan a temas del medio ambiente, se solicita acompañar respectiva información, visada con anterioridad de los respectivos servicios involucrados.
- Se solicitará en casos específicos que estas solicitudes traigan un informe jurídico, así también se requiriere contar con el ejecutivo de la unidad, con el fin de hacer las consultas pertinentes de parte de los miembros de la Comisión.
- La Comisión solicita extender invitación de manera próxima, al equipo técnico del municipio de Tirúa y profesionales de ESSBIO, de objeto conocer más a fondo y en detalles los uso hasta la fecha de la concesión entregada.

No obstante a lo anterior manifiesta que la Comisión recomienda por unanimidad a la sala, la aprobación de solicitud de concesión de uso gratuito de la l. Municipalidad de Tirúa, Pasaje Colcuma S/N°, la que es requerida por 5 años.

PRESIDENTE EL CONSEJO, Somete a votación Ord N° 639, que solicita la Concesión de la I. Municipalidad de Tirúa, Pasaje Colcuma S/N°, por 5 años.

ACUERDO Nº 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Bienes Nacionales	Beneficiario	Ubicación	Años Solicitados
Ord. N°SE. 08-003201-2014 de fecha 19/05/2014		Pasaje Colcuma S/N Comuna de Tirúa	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en atención a que la Comisión de Educación no funcionó, da paso a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

7. <u>INFORME COMISION PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN</u>

CONSEJERO REGIONAL SR. JHON ANDRADES A., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en ausencia del Presidente dará lectura al informe.

Señala que la Comisión de manera extraordinaria, se reúne para analizar los puntos establecidos, donde en primer lugar se analiza el Ord. N° 650 de fecha 30/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Tucapel, por un monto de M\$87.297.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Agrega que se requiere financiar los estudios necesarios para la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería, especialidades, cálculo, revisores independientes de ingeniería y arquitectura, estudio de suelo, que permita la construcción de un nuevo edificio consistorial para la comuna de Tucapel, el que será construido en hormigón armado y albañilería reforzada con un máximo a construir de 2.579 m2, desarrollado en 3 niveles.

Dice que contando con la presencia de los Jefes de la División de Análisis y Control de Gestión y de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Rodrigo Daroch y Luciano Parra, respectivamente, en el desarrollo de la Comisión los Consejeros manifestaron diversas inquietudes, entre ellas, particularmente se refirieron al monto total estimado para la posterior ejecución de la obra, que correspondería a aprox. MM\$3.500.-, considerándolo un costo demasiado elevado en comparación a otras obras, por lo que se hace urgente la necesidad de establecer criterios en la evaluación de los proyectos, tanto los que son evaluados por el Gore., como los del Ministerio de Desarrollo Social.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por 12 votos a favor y 03 abstenciones, recomendar a la sala aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Tucapel, por un monto de M\$87.297.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR, aprobación que quedaría supeditada al hecho de que se debe remitir un oficio a la Municipalidad de Tucapel, indicando las aprensiones de los Consejeros sobre el valor estimado que tendría la ejecución de la obra, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta cómo se sabe el valor de la obra, si se está solicitando recursos para la etapa de diseño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Interviene pero será breve y preciso, porque cree que los informes son demasiados largos, y como todos los Consejeros están en las Comisiones saben lo que va a pasar, por ende se deben limitar a los acuerdos, porque de lo contrario se van a hacer demasiados extensos y tardaran en terminar.

Sobre el punto explica que no puede una obra que se está pidiendo recién hacer el proyecto de ingeniería, de suelo, metros cuadrados, decir cuánto cuesta pues cree es un despropósito, eso es lo que están planteando. Por lo tanto considera que se debe someter a votación y después informará de puntos varios que son muy cortos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que cuando se menciona la cifra de MM\$3.500.- es una cifra supuesta y por lo tanto como hoy día, solo están aprobando el diseño, tienen que avocarse a lo que dice el oficio, que son los recursos para la etapa de diseño y en otro momento se verá lo demás.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sobre el punto indica que la observación que se hizo fue que cuando se pide a un equipo de diseño arquitecto, ingeniero y todos los organismos involucrados, lo primero que hace el equipo es preguntar cuál es el presupuesto estimativo, por tanto si dicen que son MM\$3500, van a diseñar para MM\$3.500.- por tanto lo que les pareció adecuado y que es lo que está diciendo el Presidente de la Comisión, y eso fue lo que acordó la Comisión, en relación a aprobar el diseño pero con una carta, oficio, un documento, en donde se manifieste al Alcalde que tiene que hacer un estimativo de presupuesto más acorde a la realidad y no tan elevado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 650 de fecha 30/06/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Tucapel, por un monto de M\$87.297.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO Nº 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30133591, POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.297.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; GONZÁLEZ Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta el informe el Presidente de la Comisión, y da las gracias al Consejero Andrades, quien en su calidad de Vicepresidente dio lectura al informe en la ausencia del titular.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En punto vario, indica que se consultó sobre el informe de la Subcomisión que está haciendo una auditoría, el cual obtuvo respuesta, se requiere al Presidente del Consejo, que envíe copia a todos los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que algunos Consejeros, como el Consejero Armstrong y otros, se lo han pedido formalmente, pero lo que pasa que el informe es demasiado extenso, de tal forma que han conversado con la Secretaria Ejecutiva sacar 3 a 5 copias y dejarlas en la secretaría, para quien lo quiera revisar, porque sacar 28 copias de ese informe es bastante complejo, de tal forma que una posibilidad es dejar los volúmenes ahí, para el que lo quiera solicitar para revisión, al menos que se vea que es estrictamente necesario sacar

los 28 volúmenes, pero que tendrá que ser dentro de un tiempo prudente, puesto a que es un informe muy extenso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Manifiesta que la propuesta que ha hecho el Presidente del Consejo, le parece que es inmanejable, porque si van a tener tres volúmenes y los tiempos de cada Consejero es acotado, va ser imposible dedicar el tiempo y poder conversar los temas planteados ahí. Por tanto solicita que se haga el esfuerzo, por construir cada una de la información, estima que en ese sentido, fue lo que ha expresado el Presidente de la Comisión y la voluntad expresa de la mayoría de los Consejeros Regionales, cree que esto necesita la mayor transparencia, así lo han conversado en la Comisión y sería pertinente hacer un esfuerzo al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que se va a hacer un esfuerzo y a cada Consejero se va entregar una copia de la respuesta al informe de la subcomisión.

8. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Señala que se reunió con un grupo de dirigentes de las comunidades de Trehuaco y Ranquil, quienes manifestaron un conjunto de requerimientos en diferentes ámbitos, pero hay uno que es particularmente delicado y que tiene que ver con una petición que están realizando, que es ordenar recalificar las resoluciones N°51 y 76, que autorizaron la operación del emisario submarino de la forestal celulosa Arauco, por Planta Nueva Aldea, y que como es de público conocimiento que en reiteradas ocasiones ha sufrido roturas, filtraciones, inundando predios, agua, generando problemas de contaminación realmente grave, donde los vecinos y vecinas han manifestado la necesidad de poder ser escuchados, al igual que, particularmente el Municipio de Trehuaco, y en consecuencia por intermedio del Presidente del Consejo, solicita que la Comisión de Medio Ambiente de este Consejo Regional, pueda recibir lo antes posible a estos dirigentes, para poder compartir los antecedentes, invitar a los dirigentes de los sectores de Puahún, Boca Itata y Mela, en el caso de Trehuaco, además del Alcalde y Concejales y lo propio con Ranquil, Alcalde y Concejales con los vecinos del sector La Concepción, por ende son tres sectores de Trehuaco y uno de Ranquil, que se han visto afectados con las filtraciones del ducto celulosa Nueva Aldea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente si tomó nota del punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que antes de su minuto quiere, aun cuando no está el Intendente pero igual lo va a saber, aclara que cuando se les invitó ese día sábado al encuentro, no pudo asistir porque se reunió con los vecinos, sobre tema que va a plantear en punto varios, de Curanilahue y aunque hay 90 km., se demora 2 horas y más, y era día sábado, lo que le parece bien que la agenda se prepare cuando hay parlamentarios, pero los Consejeros el día sábado están en terreno en la provincia, y la encargada de la zona de rezago, a lo mejor no sabe, que se demora más de 2 horas de Curanilahue a Concepción.

Sobre su punto señala que ese día sábado, se reunió con la asociación de camioneros de Curanilahue, donde el problema que tienen es pasar con los camiones que tiene carbón por Lota. Agrega que hoy, hay una cantidad de jóvenes que son más de 20, que prácticamente desmantelan los camiones y no pueden trabajar, tema que lo han hablado con la Gobernadora de Concepción, el

Gobernador de Arauco, con los Parlamentarios, pero no han tenido respuesta. Por tanto quiere que se le envíe un oficio al General de la VIII Zona de Carabineros, para que vean esta situación porque prácticamente no pueden trabajar, tienen que esperar a juntar 2 o 3 camiones para poder pasar por Lota viéndose perjudicados por esto, porque son a quienes les descuentan el carbón que se roban y a punto de provocar un accidente grave, porque desenganchan los camiones. De tal forma que le gustaría que se oficiara tanto a la asociación de camioneros de Curanilahue, como también al General, su intervención en el Consejo, y se pida una mayor seguridad pública a Carabineros para la gente de la provincia de Arauco, sobre lo que está pasando.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Consulta al Presidente del Consejo y a la Secretaria Ejecutiva, si es envió carta solicitada en la última sesión de Consejo, en relación a condición de Egis por proyecto zonal de Hualpén y en relaciones de dicha Egis con el actual jefe de políticas habitacional de SERVIU el señor Juan Pablo Gramsch. Si es no, le gustaría que se sometiera a consideración del Consejo dicha moción, con el objeto que tenga carácter formal.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO SRA. JOANNA PÉREZ O., Señala que como ha ocurrido una semana entre Sesión y Sesión, se dan una semana para mandar los oficios, y no se ha podido, pero se va hacer, no obstante si los Consejeros desean votarlo lo tomarían como un acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Agradece someter a votación para ver quienes están de acuerdo y quienes no, con esta solicitud. Reitera que fue una solicitud sobre la actual condición de la Egis Área Sur, que trabajó el proyecto Solar de Hualpén, si es que tiene relación contractual vigente con dicho proyecto, donde lo que entiende que administrativamente que sí, por materias propias de administración de fondos públicos y en segundo lugar se establezca la participación de dicha Egis y constitución formal, legal, en otros proyectos habitacionales en la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación si están de acuerdo en solicitar esta información.

ACUERDO Nº 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORMACION REQUERIDA POR EL CONSEJERO SANTIBÁÑEZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE YYAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Informa que el pasado 19 de junio, fueron invitados a participar de la Comisión de Uso del Borde Costero, en conjunto con el Consejero Eduardo Saavedra, como representantes del Consejo en dicha instancia, donde se trataron 5 puntos en tabla:

- 1.-Estructura y Funcionamiento de la CRUBC.
- 2.-Informe sobre solicitudes de Espacios Costero Marino de Pueblos Originarios, que está basado en la Ley Nº 20.249, en la Región del Bío Bío, entre ellos:
 - Tranaquepe, Tirúa.
 - Huentelolén, Cañete.
 - Huapi Pangal, Los Álamos.

- · Leufu, Lebu,
- Locobe, Arauco.
- Lafkenmapu Meu, Arauco.

Tema que quedó en estudio, porque es un tema bastante complejo donde hay muchas peticiones de organizaciones de las distintas comunas y todo el borde costero de la región, y no se va a tener respuesta antes de septiembre de este año.

- 3.- Solicitud de pronunciamiento para desafectación de las Áreas Apropiadas para la Acuicultura (AAA) para Salmónidos en el Golfo de Arauco y Bahía de Concepción, punto que se rechazó, con respecto a 2 empresas que estaban solicitando dichos permisos.
- 4.- Modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.
- 5.- En varios se vio el avance del proceso de Zonificación Comunal de Borde Costero. Próximos etapas y la propuesta de agenda de reuniones con la Secretaría Ejecutiva y de la Comisión, lo cual quedaron de reunirse en septiembre próximo y se le quedó hacer llegar el informe de acta de esta Comisión. Siendo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera como una buena práctica, que los Consejeros que tienen representación externa del Consejo en alguna entidad, puedan entregar informe de lo que ahí se trata, porque están representando a todos los Consejeros. Señala que si los informes van hacer tan sucintos como lo hizo el Consejero, podría ser en sala, pero si es un poco más detallado podría ser en las respectivas Comisiones atingentes, para una mejor comprensión de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Informa que cuando le llegue el acta, lo remitirá a la Comisión de Gobierno, a objeto de que la derive a la Comisión Respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Consejero por la iniciativa de poder informar, ya que como les está representando, es bueno que estén en conocimiento de lo que ahí se trata.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que es aplaudible lo del Consejero Torres y tiene que ver con la responsabilidad en la representación que ejercen. Cree que se debe dejar establecido el tema, de igual dar una cuenta sucinta siempre en la Sesión de la representación que hacen y lo extenso lo realizan en Comisión, ya sea la discusión y el intercambio, pero dejar establecido que en sala, se realice un resumen corto sobre donde han estado.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Felicita al Consejero Torres, porque cree que tiene que ver con actitudes que así deben ser y por otro lado propone que estos temas, se incorporen en el reglamento interno, es decir que cada Consejero Regional, que tenga un mandato en representación a cualquier lugar, después tiene que entregar un informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Hace mención primero, que le preocupa un tema respecto a la confección de la tabla, ya que con la aprobación de la ley corta quedó como atribución del Presidente del Consejo, pero considera que debe haber una participación, a lo menos de la Comisión de Gobierno, de la confección de la tabla de cada sesión de Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que como entró en vigencia la ley, corresponde al Presidente del Consejo elaborar la tabla, como es un representante de los Consejeros, la idea es consensuarla, de acuerdo a los temas que le interesan a los Consejeros, por lo tanto pasa a ser un vocero de los intereses del Consejo, y esa tabla conversarla con el ejecutivo, en este caso con el Intendente porque tiene la iniciativa, pero la idea es que en conjunto, tanto ejecutivo como Consejeros, representados en el Presidente del Consejo, con los intereses puedan elaborar la tabla, de tal forma que anuncia que esta es la última vez que la tabla viene como está, ya lo ha conversado con la Secretaria Ejecutiva y el Intendente, de tal forma que de ahora en adelante la tabla va a establecer los informes de las Comisiones, pero estructurado con cada uno de los puntos que se trataran en los informes, por ende va ser una tabla más amplia, debido a que necesitan expresar en la tabla los intereses de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Sobre el punto que se había anotado en la tabla indica que nuevamente sufrió un alza en los peajes de la vía Itata, situación que afecta a gran parte de la región, por tanto pide que a través del ejecutivo puedan sostener una reunión con el Ministerio correspondiente para tratar este tema, porque es reconocido que este peaje es el más caro de Chile, además la ruta no reúne las condiciones para ser denominada como autopista, por lo tanto solicita, en primera instancia a través del Seremi de Obras Públicas, poder comenzar a trabajar el tema para mejorar las condiciones de la pista o pueden llegar a algún acuerdo, porque sabe que hay algunas conversaciones que se habían realizado al respecto, sobre poder extender el plazo pero bajar la tarifa al canon normal que tienen los peajes en la ruta 5.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que es atendible la solicitud.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que el 30 de junio celebraron el Día Nacional del Bombero, y junto con manifestar su gratitud y reconocimiento a esta noble institución y en atención a que este Gobierno Regional, ha tenido una política de apoyo importante de recursos, a través de convenio, pide que se ponga interés en los proyectos que aún están pendientes, dado que en la celebración que estuvo y en todas las comunas, donde se da el caso, preguntan por proyectos particularmente de vehículos de rescate, carros de emergencias, carros de bombas, por lo que solicita poder revisar esos proyectos y poder mantenerlos como una política regional en este sentido, en atención al estado en que están los proyectos con recursos ya asignados como también empezar a ver o definir cuál va a ser la política de este año, respecto a los recursos para los convenios marco, y sabe que han tenido reuniones con el ejecutivo, pero conocer cuál es la decisión a tomar, pero específicamente en proyectos, como es el caso de Lebu, Cañete, sobre carros de rescate que están pendientes que ha habido dificultades con el RS, pero cree que ya están resueltas esas observaciones, por tanto comenzar a trabajar para poner en la tabla tema de Bomberos, que digan relación con vehículo o infraestructura en el caso que corresponda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay varios proyectos que están pendientes en Bomberos, por lo tanto lo que cree que debe hacerse necesario la reactivación y creación de la Subcomisión de Bomberos que funciona al alero de la Comisión de Presupuesto para que aborde estos temas, por lo tanto estima que en la próxima Comisión de Presupuesto se pueda conformar la Subcomisión de Bomberos para abordar temas que están pendientes en torno a esta importante entidad.

Comenta que una vez al mes, por lo menos la segunda tabla de cada mes, una breve cuenta de las actividades que realiza en representación del Consejo, que son actividades protocolares, por ejemplo en el tema de Bomberos, entregando premios frente a la institución en representación del Consejo, además de diferentes saludos que se envían en representación del Core., lo que también será incluido en la tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Plantea su opinión en torno a lo sucedido con el tema de INNOVA Bío Bío, cree que tener prácticas menos de democracia y más de dictadura, sin lugar a dudas no le representa. En este caso dice, que en el Consejo Regional la Alianza no se fue, representan un 33% de los Consejeros Regionales y mientras más participación no les dé, más argumentos tienen para decirle a la ciudadanía, que no se está actuando conforme a la ley.

Segundo pide el máximo de respeto por el Consejero Gutiérrez, piensa que aquí no se puede estar abusando del cargo, y tratando de hacer cambiar la votación, la cual estaba desde su punto de vista, bastante clara, y se le pidió al Consejero en 3 ocasiones, tema que está grabado, que al Consejero Gutiérrez volviera a decir cómo estaba votando, lo que a su juicio es inaceptable presionar a un Consejero a que vote de una manera determinada.

Señala que fue invitado al programa de televisión Las Regiones Cantan, y cree que sería importante, para el ejemplo regional, que Cesia Leiva, quien lamentablemente quedó eliminada de las últimas 5 finalistas, pero realmente una chica extraordinaria que cantó fabuloso, representó a la región durante 2 consejos, por tanto le gustaría que la invitaran para dar las felicitaciones y reconocimiento como Consejo Regional por haberles representando en este concurso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el último punto indica que le parece atendible y cursarán invitación para felicitar a esta cantante, a quien también le tocó ver participar, y representaba muy bien a la región.

Respecto al tema de INNOVA señala que se harán todos los esfuerzos para que los distintos bloques políticos que existen tengan la representatividad que corresponde en un nominación, y se harán todos los esfuerzos y así lo cree.

En relación al segundo tema cree que el Consejero malinterpretó lo que aquí ha pasado, porque cuando sometió a votación y preguntó si alguien se abstiene, no vio a alguien levantar la mano, por tanto le pareció extraño que no vio que el Consejero levantó la mano, y le pareció que no había votado, razón por la cual solicitó el pronunciamiento, pero además aclara que no tienen interés en presionar a alguien porque no le corresponde y no había necesidad, porque si se ve, la decisión estaba absolutamente tomada, por tanto no necesitaba un voto más o uno menos, no es el caso. Agrega que tiene el mayor respeto hacia el Consejero Gutiérrez, con quien ha compartido y tiene el mejor concepto de él, y jamás se le pasaría por la mente, no sólo presionar al Consejero Gutiérrez sino que a ningún Consejero que está acá, solo tenía la duda de cómo había votado, porque la que tenía era distinta, por tanto era aclarar la votación, por tanto se interpretó de otra forma pide disculpas, porque no ha sido su intención y si no se equivoca es el único Consejero que lo interpretó de esa forma.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Respeta que alguien pueda tener opiniones diferentes además que no habla en nombre de la Bancada, sino que lo habló en términos personales, pero indica que hay una diferencia

conceptual muy profunda entre lo que es democracia y lo que es dictadura, la democracia se demuestra mediante el voto y aquí se ha votado mayoritariamente y se ha resuelto, y la dictadura se impone.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Agradece las palabras de deferencia que tiene el Consejero Armstrong, pero cree que lo que dice el Presidente del Consejo es la verdad, ya que fue una aclaración de la circunstancia que ocurrió y es parte de los acuerdos y desacuerdos que pueden existir en política y en ejercicio de la democracia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que hay un tema que le preocupa y cree que en general a los Consejeros les preocupa, y por ello, lo que pretende es manifestar una moción.

Señala que en este edificio se cuenta con un solo informático, y esta persona corre del primer al cuarto piso, solucionando problemas, donde en comparación con Santiago hay 15 personas en esa área. Junto con eso, manifiesta que cuando tienen consultas de tipo legal, tienen que solicitar la llegada del asesor jurídico, y estima que este Consejo debiera tener un asesor jurídico exclusivo para el Consejo Regional de Gobierno, y a ello, recuerda que los Consejeros aumentaron 2 Comisiones más, y muchas veces terminan en horarios bastantes tardes en la noche, después de estar trabajando en las distintas Comisiones, frente a eso, solicita se pueda dar un aumento al personal de apoyo en las Comisiones y habla de disponer 2 o 3 secretarias más, y plantea estas peticiones, un abogado, un informático, más personal de apoyo en las Comisiones, es porque justamente en un tiempo más, van a estar analizando el presupuesto anual para este Consejo, para este Gobierno Regional para el próximo año, y estima necesario que esta moción se vote como consulta y solicitud al Intendente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que todos están de acuerdo con eso, y habría una buena voluntad por parte del Intendente, y se tendría que analizar en la Comisión de Gobierno sobre los profesionales que se necesitan, porque se deben solicitar los profesionales con la especificidad que requieren e incluso se había comprometido a disponer de 3 profesionales part time, y con el tema de más personal administrativo, es algo que se tuviera que tratar en cuando a lo económico, de lo contrario sería el próximo año, en el presupuesto que van a discutir muy pronto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que la idea es disponer de profesionales de áreas para que los apoyen, pero recuerda que una de las cosas que está solicitando y poniendo sobre la mesa para que la puedan votar como moción, es el aumento efectivo del apoyo a las Comisiones, porque todos ven el trabajo que están realizando las 5 personas que tienen en el segundo piso y no dan abasto para entregar en tiempo y en la forma toda la información que les apoya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la solicitud de más personal administrativo.

ACUERDO Nº 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR PERSONAL ADMINSITRATIVO ADICIONAL PARA EL CONSEJO, PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO BELLOY. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Menciona que le solicitaron al jurídico la semana pasada en Comisión de Gobierno, que informe respecto a las dependencias de los funcionarios en el Gobierno Regional, si lo van a pedir a nombre del Intendente, se debe precisar si es el jefe de los funcionarios o es el Presidente del Consejo, siendo lo primero que se debe resolver en casos de dependencias administrativas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos de la tabla, siendo las 18.45 horas, en nombre de Dios levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 14/07/2014.

ACUERDO Nº 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº06 DE FECHA 25/06/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

SESIÓN ORDINARIA Nº 13 DE FECHA 25/06/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 EN CONTRA APROBAR DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO SEGÚN SE INDICA:

TITULAR1 : JAIME SEPÚLVEDA CISTERNAS, MÉDICO CIRUJANO.

DIRECTOR ACADÉMICO INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO. SUPLENTE 1: LUCIANO PARRA PROVOSTE.

ADMINISTRADOR PÚBLICO, JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

TITULAR 2 : CAROLA VENEGAS BRAVO.

INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL MENCIÓN GESTIÓN. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA.

SUPLENTE 2 : CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS.

ABOGADA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL; BORGOÑO, ARMSTRONG, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO Nº 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJERAS (OS) REGIONALES PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO DE COMO PRIMER TITULAR A LA CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ SOTO Y REEMPLAZANTE AL CONSEJERO CRISTIAN QUIROZ REYES, Y SEGUNDO TITULAR A LA CONSEJERA TANIA CONCHA HIDALGO Y COMO SU SUPLENTE AL CONSEJERO JAVIER BELLOY MERINO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERA; BORGOÑO, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR AL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN "DESAFÍOS Y FUNCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES", A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ADELANTAR LAS REUNIONES DEL MES DE JULIO, PROGRAMANDO COMISIONES EL LUNES 14 Y MARTES 15, CONVOCANDO LA SESIÓN DE CONSEJO PARA EL 15 DE JULIO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR A REUNIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TERRITORIOS REZAGADOS, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014, EN EL SALÓN O'HIGGINS UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR EN REPRESENTACIÓN DE ESTE CONSEJO, Y A OBJETO DE TENER EL RESPALDO PARA LOS FINES RESPECTIVOS, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL SOCIAL AL CONSEJERO SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA, VICEPRESIDENTE COMISIÓN JURÍDICA ANCORE CONSEJERO SR. PATRICIO PINILLA, DIRECTORES DE LA DIRECTIVA ANCORE CONSEJEROS CLAUDIO EGUILUZ Y TANIA CONCHA, Y COMO DIRECTOR SUPLENTE CONSEJERO SR. GABRIEL TORRES. EN EL CASO DEL PRESIDENTE DE LA BANCADA NACIONAL DE LA UDI EL CONSEJERO JAIME VÁSQUEZ Y VICEPRESIDENTE DE LA BANCADA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DIMITRI RIQUELME.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30129300, POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.903.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MARCO PRESPUESTARIO. CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS PARA EL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$789.397.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MARCO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE CULTURA PARA EL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO M\$1.409.819.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL MARCO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE DEPORTES AÑO 2014, POR UN MONTO M\$1.268.541.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2014. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO Nº 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N°de Ordinario Seremi	Beneficiario	Ubicación	Años
Bienes Nacionales			Solicitados
Ord. N°SE. 08-003201-2014	Municipalidad de Tirúa	Pasaje Colcuma S/N	5 años
de fecha 19/05/2014		Comuna de Tirúa	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 15:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30133591, POR UN MONTO TOTAL DE M\$87.297.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; GONZÁLEZ Y TORRES.

ACUERDO Nº 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICTAR INFORMACION REQUERIDA POR EL CONSEJERO SANTIBÁÑEZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR PERSONAL ADMINSITRATIVO ADICIONAL PARA EL CONSEJO, PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO BELLOY.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.



RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 14 DE FECHA 02/07/2014.

- 1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.:
- EN CASOS DE COMODATOS, QUE TENGAN QUE VER CON MATERIA O AFECTAN A TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA ACOMPAÑAR RESPECTIVA INFORMACIÓN, VISADA CON ANTERIORIDAD DE LOS RESPECTIVOS SERVICIOS INVOLUCRADOS.
- ASIMISMO SE REQUERIRÁ EN CASOS ESPECÍFICOS QUE ESTAS SOLICITUDES TRAIGAN UN INFORME JURÍDICO, ASÍ TAMBIÉN SE SOLICITA CONTAR CON EL EJECUTIVO DE LA UNIDAD, CON EL FIN DE HACER LAS CONSULTAS PERTINENTES DE PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

2.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S.:
 - OFICIAR AL GENERAL EN JEFE DE LA ZONA DE CARABINEROS, MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CAMIONEROS DE CURANILAHUE, POR ROBOS QUE SUFREN CUANDO PASAN POR LA COMUNA DE LOTA, ASÍ TAMBIÉN REQUERIR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.:
 - O SOLICITAR AL MINVU, ANTECEDENTES SOBRE LA ACTUAL CONDICIÓN DE LA EGIS ÁREA SUR, QUE TRABAJÓ EN EL PROYECTO SOLAR DE HUALPÉN, RELACIÓN CONTRACTUAL VIGENTE CON DICHO PROYECTO, Y EN SEGUNDO LUGAR QUE SE ESTABLEZCA LA PARTICIPACIÓN DE DICHA EGIS Y CONSTITUCIÓN FORMAL, LEGAL EN OTROS PROYECTOS QUE SE REALICEN EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
- MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.:
 - O RESPECTO A PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL SOBRE TEMAS DE BOMBEROS, YA SEA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ENTRE OTROS, SE SOLICITA INFORMAR SITUACIÓN ACTUAL DE CADA UNO DE ELLOS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión № 15 de fecha 15 de julio de 2014.

EDUÁRDO MUÑOZ MUÑOZ PRESIDENTE DEL CONSEJO

> JOANNA PEREZ OLEA MINISTRO DE FE